



Comisión Ejecutiva de Unicaja

CCOO rechaza el excedente de empleo del Plan de Negocio diseñado para la fusión con Cajasur

El representante de los trabajadores de COMFIA-CCOO en la Comisión Ejecutiva de Unicaja celebrada el pasado Viernes 27, rechazó de forma rotunda las conclusiones sobre el empleo arrojadas por el informe del Plan de Negocio elaborado por Boston Consulting a instancias de Unicaja para la fusión con Cajasur, al no compartir el excedente de empleo manifestado en el mismo y que se cuantifica en más de un millar de trabajadores y trabajadoras de los cuales un tercio correspondería a Unicaja.

Los trabajadores y trabajadoras de Unicaja son su principal activo, justamente el que ha llevado a la Entidad a ser una de las más solventes y saneadas del sector financiero. Por ello, es impensable que con casi 300 millones de beneficios declarados en el ejercicio 2008, alguien crea que el representante de los trabajadores pueda estar de acuerdo con un recorte de empleos para facilitar una fusión en la que los trabajadores no han tenido 'arte, ni parte' y de la que, bajo ningún concepto, pueden salir perjudicados.

COMFIA-CCOO siempre ha defendido la necesidad de que cualquier proyecto de fusión se asentase sobre la base de garantizar la viabilidad económica y empresarial de la entidad resultante y por encima de todo el empleo de sus trabajadores y trabajadoras.

En base a ello, COMFIA-CCOO se manifestó de forma clara y tajante en la sesión de la Ejecutiva de Unicaja del pasado viernes, expresando su posición contraria a la ejecución del Plan de Negocio elaborado por Boston Consulting, por evaluar un excedente de plantilla de más de 1000 personas. **"Cualquier medida que haya que adoptarse respecto al empleo, debe ser parte fundamental del ALF que debe alcanzarse preceptivamente y de forma previa a la fusión. En caso de que no se cumpla esta premisa defenderemos el empleo con contundencia y nos opondremos al actual proceso de fusión"**, manifestó el representante de COMFIACCOO en la sesión donde finalmente se aprobó, con su voto contrario, el Plan de Negocio, al que hemos aludido.

En lo relativo a Cajasur, entidad con la que Unicaja tiene suscrito un **protocolo de fusión** desde el pasado mes de Agosto, el representante de COMFIA-CCOO expresó que *"la situación económica de CajaSur hace imprescindible, desde un punto de vista de su viabilidad económica y continuidad, que se culmine el proceso de fusión con Unicaja, siempre y cuando se den las garantías laborales, empresariales y sociales exigidas en su día por parte de CCOO en el Consejo de Administración y que en ningún caso se ponga en riesgo el empleo o la propia viabilidad de Unicaja"*.

Con esta intervención, COMFIACCOO no hace sino mantener la postura que ya expresó el pasado mes de Agosto, cuando se abstuvo en la votación del Consejo de Administración que decidió la firma del protocolo de fusión entre Unicaja y Cajasur (ver <http://www.comfia.net/archivos/unicaja/2009-08-04-consejo-admon-unicaja-abstencion.pdf>), a la espera de concretar las necesarias garantías económicas y laborales que despejaran el futuro de la fusión con esta Entidad y que de momento no están claras.

La Sección Sindical de CCOO en Unicaja quiere transmitir un mensaje de tranquilidad y confianza a todos los trabajadores y trabajadoras de nuestra caja: Nuestro firme compromiso en la defensa de sus intereses y nuestra total independencia (de directivos y partidos, así como de formaciones sindicales corporativas ajenas a nuestra caja) marcará en todo momento nuestras actuaciones.



Ahora más que nunca... afiliate a CCOO

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y Apellidos
 DNI Teléfono Móvil
 Dirección
 Población Código postal
 Empresa/centro de trabajo
 Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____
 Correo electrónico Firma: _____

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCO00. En cualquier URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/indicador/indicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCO00 (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCO00 con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Dadas las características de este fichero, si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a legisl@cco.es o llamar por teléfono al 91 7028077.

Entregala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envía tus datos a comfia.and@comfia.ccoo.es
 También puedes afiliarte a través de nuestra web www.comfiaandalucia.net